

PRIVACIÓ DE LLIBERTAT I DRETS HUMANS

Butlletí bimensual del SIRECOVI



NOTA EDITORIAL

AUTOR: IÑAKI RIVERA BEIRAS

Justo cuando va a finalizar este año 2020, desde el Sistema de Registro y Comunicación de la Violencia Institucional (SIRECOVI) del Observatorio del Sistema Penal y Derechos Humanos de la Universidad de Barcelona, publicamos este nuevo número del Boletín.

Este instrumento de comunicación quiere mantener, en la medida de lo posible, la estructura de los anteriores y, en ese sentido, publicamos siempre en primer lugar el relato, la voz, de una persona privada de libertad en su propia experiencia carcelaria. Ello es particularmente importante debido, por un lado, a la escasez de medios donde expresarse y, por otro, a la dificultad intrínseca a la privación de libertad para expresar en el exterior las propias vivencias de las personas presas.

El presente número, además, incluye un artículo escrito por Cristina Garés (integrante del equipo de trabajo del SIRECOVI) relativo a la problemática de la asistencia y atención a la salud de la población encarcelada, problemática siempre muy delicada y que en los tiempos de afectación de la pandemia en la cárcel, parecería haber cobrado alguna atención mayor (aún habrá de verse si es así en una perspectiva temporal más extendida).

Otras dos piezas relevantes completan esta nueva publicación: una es la relativa a los Centros de Internamiento de Extranjeros en España (CIES) y su específica problemática en tiempos de coronavirus. (Continúa)

En este número:

- PRESOS SOCIALES: EXPERIENCIAS EN PRISIÓN
- INFORMES INVESTIGACIÓN MONITORIZANDO LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y LA ACTIVIDAD POLICIAL DURANTE LA EMERGENCIA DE LA COVID-19.
- PROBLEMÁTICAS DE LA ATENCIÓN SANITARIA EN LAS PRISIONES
- CIE'S Y COVID-19
- RESEÑA: "SORTIR DE LA PRESÓ: UNA AVENTURA INCERTA. VOLUNTARIAT PENITENCIARI, VALOR DE LA SOCIETAT".

NOTA EDITORIAL

AUTOR: IÑAKI RIVERA BEIRAS

La otra, es la relativa a seguir dando cuenta del trabajo de investigación y monitoreo permanente que el SIRECOVI viene realizando acerca de las consecuencias de la gestión de la COVID-19 en los ámbitos de privación de libertad en las sucesivas fases de cierre y aperturas escalonadas de los regímenes penitenciarios derivados del/los Estado(s) de Alarma.

Finalmente, siguiendo también la costumbre de carácter cultural de los números anteriores, incluimos también en el presente, la recensión una obra, en este caso de la titulada “Sortir de la Presó”, escrita por cuatro voluntarixs de la asociación Justicia i Pau que nos convoca a una importante reflexión acerca de ese momento tan deseado, pero a la vez tan frágil y delicado como es el de la salida en libertad tras tiempos prolongados de prisión.

No queremos despedirnos sin dar las gracias a quienes siempre nos apoyado, particularmente en estos últimos dos años en que hemos sido atacados con descalificaciones y denuncias penales por ejercer nuestro mandato, que no es otro que el de visitar a las personas privadas de libertad que solicitan nuestra presencia para documentar, registrar y comunicar situaciones de violencia institucional, esto es, para intentar proteger a las potenciales víctimas de semejante violencia. En especial, queremos agradecer a la Asociación de Familiares de Presxs de Catalunya que, junto a unas sesenta organizaciones sociales de diversas partes del mundo, propuso nuestra candidatura al Premio Nacional de Derechos Humanos que promueve cada año la Asociación Pro Derechos Humanos de España. Tras el respectivo proceso de votación, más de 40.600 personas respaldaron la misma, que finalmente nos fue concedida. Es un logro colectivo, así lo sentimos y debe ser ante todo útil para renovar el compromiso en la tarea de defensa de los derechos humanos de todas las personas privadas de libertad.

En ello seguiremos ahora con renovadas fuerzas!

Que el deseo de iniciar un buen AÑO NUEVO 2021, no se quede en las puertas de las prisiones y nos abrace a todxs ¡!

Barcelona, 21 de diciembre de 2020

PRESOS SOCIALES

Experiencias en prisión

AUTOR: E.

(...) Ahora hace 10 días confinaron un módulo ya que un interno dio positivo. No se realizaron test, sólo a los que quisieron voluntariamente y los tienen todavía aislados, tirándose cosas por las ventanas, compartiendo bandejas del resto de internos, etc. Los demás seguimos todos juntos en el patio, así que si hay algún asintomático ni se sabe. Medidas de seguridad, si los mismos funcionarios no las cumplen, vienes de otros módulos y se sientan a fumar; incluso lo que me parece más hipocresía que los mismos internos les den la mano. Eso sí, los recuentos se hacen con la puerta cerrada y a través de la ventanilla sintiéndote como un perro enjaulado.

LEE LA PIEZA ENTERA

Continuación de la investigación sobre la gestión de la COVID-19 en los centros penitenciarios catalanes y españoles, y las vulneraciones de derechos fundamentales derivadas del Estado de Alarma.

AUTORA: SHEILA MARIN GARCIA

(...) Durante estos últimos meses hemos continuado con la publicación de nuevos informes. En los relativos al ámbito penitenciario, hemos podido estudiar la gestión de una nueva etapa dentro de la pandemia (...) también hemos publicado un informe relativo a las vulneraciones de derechos fundamentales durante el período del Estado de Alarma inicial que se vivió en todo el Estado español. En este estudio hemos querido centrarnos, principalmente, en aquellas situaciones vividas de violencia policial, imposición de sanciones administrativas y vulneración de derechos de colectivos especialmente vulnerables y/o criminalizados.

LEE LA PIEZA ENTERA

Problemáticas de la atención sanitaria en las prisiones

AUTORA: CRISTINA GARÉS CALABUIG

Desde la puesta en funcionamiento del SIRECOVI en el año 2016 las peticiones sobre aspectos relativos a la falta de atención médica son una de temáticas recurrentes por las que contactan con nosotros las personas presas en las cárceles catalanes o sus familiares. La ausencia o el retraso en la atención por parte de un profesional médico, el inexistente o deficiente seguimiento que se lleva a cabo de algunos internos/as que padecen ciertas patologías crónicas o enfermedades graves o la ausencia de partes médicos que den cuenta de las lesiones que puedan presentar las personas presas como consecuencia de las agresiones que alegan haber sufrido, son algunos ejemplos de los contenidos de dichas quejas. (...)

Llama la atención que en una gran proporción de los casos gestionados por el SIRECOVI, las personas afectadas padecen algún tipo de enfermedad mental, en muchos casos trastornos mentales severos y/o patología dual. Encontrándonos además en el marco de nuestras visitas con que muchas veces dichos perfiles de internos, quienes en muchos casos presentan tendencia a autolesionarse o incluso antecedentes de intentos de suicidio, se encuentran en departamentos de aislamiento a pesar de que la evidencia científica demuestre que el aislamiento tiene efectos perjudiciales sobre la psique del individuo y puede llegar a producir la aparición de patologías mentales o el empeoramiento de las ya existentes. (...)

Se hace necesaria una mayor inversión a nivel de infraestructura y de servicios para que el sistema sanitario sea capaz de dar respuesta a las especificidades que presenta la atención a la salud mental en las cárceles. Sin embargo, desde este Equipo consideramos que dicha problemática debería abordarse adoptando medidas alternativas al encarcelamiento para este tipo de perfiles de internos e internas. Se hace necesario por tanto promover, desde todos los ámbitos, una mayor utilización de las llamadas medidas de seguridad que recoge nuestro Código Penal, ya sea internamientos en centros hospitalarios, en centros educativos especiales o en centros de deshabitación. (...)

LEE LA PIEZA ENTERA



Privación de libertad por falta administrativa: qué son los CIE's/Historia del cierre y la vergonzosa reapertura en tiempos de pandemia COVID-19

AUTORAS: MARIANA ARAUJO Y MAYA THOMAS-DAVIS DE TANQUEM ELS CIES

(...) En coherencia con la intención de mantener a los inmigrantes en situación de irregularidad y de sostener la existencia de un estado de control y de miedo para los extranjeros, entre las novedades presentadas por la ley enunciada en el primer gobierno del PSOE estaba la posibilidad de trasladar a un Centro de Internamiento a un extranjero llegado o residente en España sin la documentación o trámites administrativos exigidos para su permanencia de manera regular. Nacen así los Centros de Internamiento de Extranjeros (CIE), uno de los aspectos principales a la hora de analizar la regularización de las políticas migratorias en España.

////////////////////////////////////

(...) El gobierno supuestamente progresista ha elegido, desde el comienzo de la pandemia, proteger los intereses del capital por encima de la vida y la dignidad de las personas. Estas prioridades se manifiestan en la maquinaria del Estado que insiste en seguir con las deportaciones, con las redadas, con el secuestro de nuestros vecinos en los CIE y entre rejas, para mantener una subclase de trabajadores precarios para explotar, incluso ante una pandemia mundial que nos ha recordado que nadie está seguro hasta que todxs lo estén, así como nadie es libre hasta que todxs seamos libres.

LEE LA PIEZA ENTERA



RESEÑA:

***"Sortir de la presó: una aventura incerta. Voluntariat penitenciari, valor de la societat."* de los autores: Xavier Badia, Juli de Nadal, Roser García e Irene Monferrer.**

AUTOR: IÑAKI RIVERA BEIRAS

La obra que se comenta a continuación, elaborada por voluntarixs de la asociación Justicia i Pau aborda una problemática decisiva y pocas veces comprendida o mal comprendida: el momento de la liberación, de la salida en libertad tras un período de tiempo en prisión. Y señalo lo de mal comprendida pues, contrariamente a lo que se piensa sin conocimiento de la realidad penitenciaria, ese momento es de una enorme fragilidad respecto de la situación que la persona liberada va a pasar a vivir.

La carga de la experiencia carcelaria es muy profunda, el estigma que la prisión produce es muy fuerte y el etiquetamiento que el sistema penal, y en especial el penitenciario, configura en la subjetividad de las personas que han sufrido un tiempo de encarcelamiento, deteriora su personalidad y dificulta en gran medida el regreso a la sociedad extra muraria. Ese "regreso" debería ser preparado mucho antes de que se produzca. Podrían pensarse, y experiencias existen, en determinadas intervenciones alternativas a las tradicionalmente aplicadas por los sistemas penitenciarios. Podemos pensar algunas en concreto.

LEE LA PIEZA ENTERA



PRIVACIÓ DE LLIBERTAT I DRETS HUMANS

Butlletí bimensual del SIRECOVI

Comenzamos el año 2020...

... y lo hacemos poniendo en marcha proyectos como la creación de este Boletín. Tanto este trabajo como todo lo que desarrollamos desde el SIRECOVI, lo realizamos mayoritariamente de forma voluntaria. El área de trabajo en la que desarrollamos nuestra tarea es delicada y supone denunciar y sacar a la luz todo aquello que suponga una crítica al statu quo. Esta tarea supone una lucha constante y, muchas veces, comporta consecuencias, personales, laborales e, incluso, penales.

Ahora más que nunca, en un contexto sociopolítico como el que estamos viviendo, donde las medidas de excepcionalidad penal se han convertido en la norma, donde la represión y la criminalización de la disidencia política y la protesta ciudadana se incrementan, donde los abusos contra los más débiles de la sociedad son perpetrados (y silenciados) desde la más oscura impunidad, creemos que un trabajo de fuerte denuncia social y la defensa permanente de los derechos fundamentales de todas nosotras es imprescindible. Para romper con silencios, con abusos y oscuridades.

Para hacerlo, te necesitamos más que nunca.

Ayúdanos a hacer posible nuestra tarea. Cualquier contribución es bienvenida.

Puedes colaborar con el SIRECOVI haciendo una donación.

